

PROMOCIÓN:

“Gana una TV de 50”, Vale de Supermercado, Vale de Gasolina, Puntos, Millas o Cahback y Reintegros en Efectivo al regresar a tu Banca Móvil”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto o notificación en Banca en Línea (pop up), o Banca Móvil (push notification) e ingresen a su usuario de Banca Móvil, del 01 de mayo al 30 de junio de 2026.




El premio será elegido de manera al azar entre los clientes que ingresen a su Banca Móvil o Banca en Línea.

La promoción tiene 1 ganador autorizado por cada tipo de premio y, será acreedor de una TV de 50”, vale de gasolina, un vale de supermercado, 1,000 Puntos, 1,000 Millas o 200 Cashback según el programa de lealtad que tenga la tarjeta del ganador o Reintegros de Q500 en Efectivo. La oportunidad de participar está ligada al usuario activo que recibió el e-mail, mensaje o notificación. Para participar, los clientes deben ingresar a su usuario de la Banca Móvil.

El ganador se elegirá al finalizar la promoción y premio será entregado hasta 30 días después finalizada la promoción. Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a las condiciones que establece este reglamento. No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad.

En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.

www.baccredomatic.com

   | @baccredomatic



Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá